

La Subsecretaría de Trabajo y Empleo y el ministerio de Economía elaboraron un protocolo para el sector agrícola y rural

23/10/2020

Debido al pronto inicio de cosecha en Mendoza, el subsecretario de Trabajo y Empleo, participó en un encuentro virtual para fijar las pautas necesarias en la elaboración del protocolo para los trabajadores y empleadores agrícolas rurales.

Carlos Segura expresó que “en materia de protocolos para el sector agrícola y rural la Subsecretaría de Trabajo hizo un aporte frente al inminente comienzo del calendario de cosecha en la provincia de Mendoza, básicamente en aspectos vinculados a la incidencia que tiene las normas sanitarias preventivas en las relaciones de trabajo”.

“Además, compartimos criterios adoptados en materia de inspecciones laborales y de higiene y seguridad en aras de lograr un exitoso proceso en beneficio de trabajadores y empleadores”, agregó el subsecretario.

Es importante mencionar que al inicio del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio en el país, decretado por el Poder Ejecutivo Nacional, en Mendoza aún se estaba levantando la cosecha 2019/2020 . Por ese motivo, autoridades del gobierno provincial elaboraron un protocolo para evitar la propagación del coronavirus que fue implementado en fincas, establecimientos industriales, galpones de empaque y bodegas.

Esos procedimientos permitieron llevar a cabo la actividad con

pautas y evitaron poner en riesgo a los trabajadores.

También participaron de la reunión el subsecretario de Agricultura y Ganadería, Sergio Moralejo, la directora de Agricultura, Valentina Navarro, Alberto Carletti, Facundo Quiros y Armando Brunetti.

Fuente: Prensa Mendoza